

	FORMULARIO CONOCIMIENTO CONTRAPARTE EXTERNA	Código	F-UC 01		
		Fecha de Emisión	29/04/2022		
		Fecha de Actualización	8/06/2023		
		Versión	1.0		
Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFT					
El diligenciamiento del presente formulario nos permite realizar el proceso de conocimiento de Conocimiento de Contrapartes y Debida Diligencia de acuerdo con la normativa legal vigente en materia de prevención de LA/FT/FPDAM, donde se exige que toda persona natural o jurídica que quiera tener o tenga algún vínculo con Plaza Mayor Medellín Convenciones S.A. debe suministrar los datos personales y empresariales que permitan tener identificación, clara, confiable y total de la contraparte.					
NUEVO	ACTUALIZACIÓN	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	FECHA :	
2. INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:					
NIT	CC	CE	OTRO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
DIRECCIÓN:					CIUDAD/ PAÍS:
TELÉFONO/CELULAR:					EMAIL:
3. TIPO DE SOCIEDAD					
PERSONA NATURAL:		PERSONA JURÍDICA:		DV:	
PRIVADA:		PÚBLICA:	MIXTA:	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	
OTRA:		¿CUÁL?			
NACIONAL:		EXTRANJERA:		SUCURSAL EN COLOMBIA:	
4 INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRES:			APELLIDOS:		
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:		
DIRECCIÓN:			CIUDAD/ PAÍS:		
TELÉFONO/CELULAR:			EMAIL:		
5. INFORMACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (En caso de estar obligado a tener Oficial de Cumplimiento)					
NOMBRES:			APELLIDOS:		
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:		
DIRECCIÓN:			CIUDAD/ PAÍS:		
TELÉFONO/CELULAR:			EMAIL:		
CÓMO PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD LA/FT/FPADM					
NO SI ¿CUÁL?					
6. INFORMACIÓN FINANCIERA					
MANEJA RECURSOS PÚBLICOS: SI NO			RELACIONE LAS ENTIDADES:		
¿EN QUÉ PAÍSES TIENE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS?			INDIQUE CUAL:		
¿LA SOCIEDAD ESTÁ SUJETA A ALGUNA NORMATIVIDAD QUE LA OBLIGUE A IMPLEMENTAR ALGÚN CONTROL PARA LA PREVENCIÓN O GESTIÓN DE RIESGOS DE LA/FT/FPADM, FRAUDE, CORRUPCIÓN Y/O SOBORNO?			INDIQUE CUAL:		
POSEE UN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL: SI NO					
7. PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA PEPs					
1. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Se consideran PEP los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupen, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la expedición de normas o regulaciones, la dirección general, la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado y la administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias. Las funciones pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se considera PEP desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. 2. PEP de organizaciones internacionales: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. 3. PEP extranjeros: Son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP extranjeros: (I) Jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (II) Congresistas o parlamentarios (III) Miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales (IV) Miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales (V) Embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas (VI) Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.	¿ES USTED UN PEP?	SI NO			
	RELACIONE LOS DOS ÚLTIMOS CARGOS	DESDE (AAAA/MM/DD)	HASTA (AAAA/MM/DD)		
		1.			
	2.				
ALGUNO(S) DE LOS ADMINISTRADORES REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ES UN PEP : SI NO					
EN CASO DE QUE EL CLIENTE DIRECTO, O ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SEAN PEP, RELACIONE EN DOCUMENTO ANEXO : (I) Identificación de la persona con la que tiene sociedad conyugal o de hecho. (II) Existencia de cuentas financieras en un país extranjero. (III) Identificación de las personas naturales y jurídicas, patrimonios autónomos o fiducias donde tenga participación. (IV) Identificación de familiares: Hasta segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos) Primero de afinidad y primero civil: padres y hermanos del cónyuge (suegros y cuñados), cónyuge de hijo o hija (nuera y yerno) y/o hijos del cónyuge que no sean propios (entendados). Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).					
DETALLAR PARA LA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS:					
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAÍSES : SI NO					
POR SU CARGO A ACTIVIDAD, ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRA RECURSOS PÚBLICOS : SI NO					

8. REFERENCIAS COMERCIALES			
NOMBRE COMPLETO:	IDENTIFICACION:	CONTACTO TELEFONICO:	CORREO ELECTRONICO:
CIUDAD :	DIRECCION:	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
NOMBRE COMPLETO:	IDENTIFICACION:	CONTACTO TELEFONICO:	CORREO ELECTRONICO:
CIUDAD :	DIRECCION:	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
9. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS			
Declaro expresamente que: 1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a mantenerla actualizada conforme sea requerida por la entidad. 3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas, ni armas de destrucción masiva. 4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio): Origen de Fondos:			
10. AVISO DE PRIVACIDAD			
Los datos personales informados en este formulario serán tratados de manera segura y confidencial, acorde con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y con nuestra política de protección de datos personales publicada en el sitio web, con la finalidad de cumplir obligaciones relacionadas con prevención de los riesgos LA/FT/FPADM. Para este tratamiento Plaza Mayor Medellín S.A. podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados. Los datos personales recolectados podrán ser comunicados a autoridades, contratistas, patrocinadores y/o aliados estratégicos de Plaza Mayor Medellín S.A. cuando se requiera en ejercicio del derecho a informarse que les asiste. El suscrito manifiesta que los datos e información que suministra en este documento son veraces y que ha sido debidamente informado de las finalidades del tratamiento sobre sus datos personales. COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES VERAZ, EXACTA, QUE HE SIDO INFORMADO DE LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO SOBRE SUS DATOS PERSONALES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO			
FIRMA E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			HUELLA
Relacione o indique a continuación la información del contacto o los datos de la persona que está a cargo de este proceso de relacionamiento o de contratación por parte de Plaza Mayor Medellín S.A. (La información que tenga disponible)			
Nombre y Apellidos:			
Cargo:			
Email:			
Teléfono Celular:			
1. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Se consideran PEP los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupen, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la expedición de normas o regulaciones, la dirección general, la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado y la administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias. funciones pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se considera PEP desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. 2. PEP de organizaciones internacionales: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. 3. PEP extranjeros: Son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP extranjeros: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas, y (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo. Definición de vinculado y asociado cercano: 1. Hasta Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos). 2. Primero de afinidad: padres y hermanos del cónyuge (suegros y cuñados), cónyuge de hijo o hija (nuera y yerno) y/o hijos del cónyuge que no sean propios (entendados). 3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes). 4. Asociado cercano: Si usted es una PEP, asociados cercanos son quienes junto con usted son socios, accionistas con una participación superior al 5% de la persona jurídica, administradores o miembros de Junta Directiva. En caso de que usted no sea una PEP, es asociado cercano si es socio o accionista junto con una PEP de una persona jurídica y ambos tienen una participación superior al 5%.			

[illegible]